

INFORME DE COMISARIO

Quito, 24 de Marzo del 2020

A los Señores Accionistas de TRAYLOG S.A..

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y de conformidad con las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías pongo en su conocimiento mi informe y opinión sobre la información presentada por la administración de TRAYLOG S.A., en relación a la gestión de la compañía, cumplimiento de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias y la ejecución de las resoluciones de la Junta General de Accionistas para el ejercicio económico 2019.

La administración TRAYLOG S.A., me ha proporcionado la información sobre la operación, documentación y registros contables que soportan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas explicativas, en base al análisis efectuado puedo mencionar:

1. Cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La administración de TRAYLOG S.A., ha cumplido con las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el 2019, se han realizado las convocatorias a juntas generales de conformidad a las disposiciones societarias y los expedientes se conservan según las disposiciones de la ley.

2. Operaciones de la Compañía durante el 2019

El reconocimiento y medición de las transacciones comerciales realizadas durante el 2019 han sido efectuadas bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y los estados financieros analizados han sido elaborados según disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En relación al control interno y reconocimiento de ciertas partidas en los estados financieros se ha podido observar que:

- El disponible del activo se encuentra concentrado en un 54% en los efectivos y equivalentes de efectivo, lo cual genera disponibilidad para cubrir sus obligaciones.
- Las cuentas por pagar a proveedores y terceros cuentan con facturas que respaldan la obligación
- La provisiones se encuentran elaborados en estricto cumplimiento de la norma legal

3. Aspectos Financieros

Los índices financieros indican que la compañía no muestra evidencia de riesgo y peligro de empresa en marcha y los resultados obtenidos permiten asegurar la continuidad de las operaciones en el futuro.

Los ingresos de la compañía sufrieron una disminución del 14% en relación al año inmediato anterior, consecuentemente la generación de los gastos tuvieron una rebaja, a razón de que la relación de los costos está directamente relacionado con la generación de ingresos.

La compañía ha generado una pérdida del ejercicio de USD 3.020,14 lo que ocasiona que la participación a trabajadores sea USD 0,00 y su impuesto a la renta causado es de USD 0. Esto

genera que la compañía acumule un valor de USD 1.235,95 en crédito tributario de impuesto a la renta. La pérdida neta que pasa al patrimonio es de USD 3.020,14.

La compañía ha cumplido con el porcentaje establecido por la Ley de Compañías, para la apropiación de Reserva Legal del 10%, manteniendo un saldo de USD 450.

Del análisis efectuado a los estados financieros presentados por la compañía; Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los estados financieros, puedo mencionar que desde el punto de vista financiero y contable estos presentan razonablemente la información cumpliendo con las normativa legal y contable para el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Se ha cumplido con las disposiciones legales, y reglamentarias en materia tributaria, societaria, y, ha manejado adecuadamente los procedimientos de control interno.

Este informe de comisario es para uso exclusivo de la Superintendencia de Compañías, los Accionistas y Administración de TRAYLOG S.A., y no puede ser utilizado ni reproducido total o parcialmente para otro propósito.

Atentamente,



Mery Espín

COMISARIO PRINCIPAL